

AVISO No 187

25 de Abril 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **RUBEN ARTURO LOPEZ VARGAS** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar RES –PQRDS 1244 del 11 de Abril de 2022

Persona a notificar: **RUBEN ARTURO LOPEZ VARGAS**

Dirección de notificación usuario **CALLE 31 No.19-17**

Funcionario que expidió el acto: **JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR**

Cargo: Abogada Contratista

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

Angélica Vargas Marín
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 25 de Abril de 2022

Señor (a):

RUBEN ARTURO LOPEZ VARGAS

Dirección de notificación:

CALLE 31 No.19-17

Correo: rubenarturolopezvargas@gmail.com

Matrícula No.20223

Armenia Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 187 RES- PQRDS 1244 del 11 de Abril de 2022

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No** 187 RES- PQRDS 1244 del 11 de Abril de 2022. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA N° 20223”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas Marín

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP